Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

I.E. N° 23/2018

Asunción, 17 de octubre de 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 441/2016, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado para **Contratación Directa N° 24/2018 – PAC ID. N° 352.132– "Adquisición de Uniformes para Personal de Servicios y de Seguridad"**, expediente N° 325.400, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas oferentes conforme lo dispuesto en las normas legales vigentes, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N° 23/2018, siendo las diecisiete horas, del día miércoles diez de octubre del año dos mil dieciocho, se procede a la apertura de las Ofertas, de las empresas oferentes que se han presentado al **Procedimiento de Contratación Directa N° 24/2018 – PAC ID. N° 352.132 – "Adquisición de Uniformes para Personal de Servicios y de Seguridad"**, para la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, ha procedido a la verificación de la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA	TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GARABATO de Mauricio Alfaro	UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez	BIMBOLIN S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO
a) Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SIPE	SIPE	SI	SI
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SIPE	SIPE	SI	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	--------	SIPE	SIPE	--------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SI	--------	SIPE	SIPE	--------
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO	--------	SI	NO	--------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI	--------	SIPE	SIPE	--------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una	SI	--------	SI	SIPE	--------

Alberto Rodríguez González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

Scanned by CamScanner

fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO	--------	SI	NO	--------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	----------	SIPE	----------	----------	SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	SIPE	----------	----------	SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	----------	SIPE	----------	----------	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	SIPE	----------	----------	SI
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	----------	SIPE	----------	----------	NO
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	SIPE	----------	----------	SIPE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------	----------
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	----------	----------	----------	----------	----------
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------	----------
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el	----------	----------	----------	----------	----------

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
COMTE DE EVALUACION
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

R6egistro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
V. Otros documentos.	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTADO SI / NO**
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. d) y e) del Anexo B. (DDLC).	NO	SI	NO	SI	SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	NO	NO	NO	NO	NO
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	NO	SIPE	NO	NO	SI

FORMA DE ADJUDICACION: POR ÍTEMS

Ítem/Lote	Descripción de los Bienes a ser Adquiridos	TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GARABATO de Mauricio Alfaro	UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez	BIMBOLIN S.R.L.
1	Chaqueta de trabajo mangas largas, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	3.800.000	--------	--------	3.646.000	3.996.000
2	Pantalón de trabajo largo, , conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	5.100.000	--------	--------	4.929.000	5.700.000
3	Chaqueta de trabajo mangas cortas, , conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	1.900.000	--------	--------	1.723.000	1.900.000
4	Chaleco de Tela para Guardias de Seguridad, , conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	560.000	--------	--------	706.000	552.000
5	Zapatón de Seguridad (el par) con punta de metal tipo industrial, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	4.720.000	6.933.600	5.200.000	--------	5.960.000
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**16.080.000**	**6.633.600**	**5.200.000**	**11.004.000**	**18.108.000**

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA:

- Se deja constancia que la firma TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ, presentó sólo muestras de los ítems Nº 3 y 5. También los precios ofertados en el ítems Nº 5, se encuentra por debajo del 30% del precio referencial del llamado.
- Se deja constancia que la Firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., presenta su muestra del Ítems Nº 5 con una plantilla metálica independiente al calzado. También su formulario de Oferta no se adecua al formato de la DNCP.
- Se deja constancia que la firma UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez, presentó sus muestras las cuáles no son 100% algodón, siendo una gabardina media y con logotipos serigrafiados y no bordados.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Análisis de la Documentación Sustancial y Formal del Llamado

1. Dentro del análisis de la documentación, éste Comité ha visualizado que los oferentes: **TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GARABATO de Mauricio Alfaro, UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez y BIMBOLIN S.R.L.,** han cumplido con todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, establecidas en el PBC del llamado.

2. Las ofertas seleccionadas como las más bajas y que cumple con los requisitos formales y sustanciales del llamado por ítem se citan a continuación:

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

Ítem/ Lote	Descripción de los Bienes a ser Adquiridos	Oferente	Precio IVA Incluido
1	Chaqueta de trabajo mangas largas, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez	3.646.000
2	Pantalón de trabajo largo, , conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez	4.929.000
3	Chaqueta de trabajo mangas cortas, , conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez	1.723.000
4	Chaleco de Tela para Guardias de Seguridad, , conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	BIMBOLIN S.R.L.	552.000
5	Zapatón de Seguridad (el par) con punta de metal tipo industrial, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ	4.720.000

Las mismas se proceden al análisis pormenorizado de su oferta en los ítems posteriores.

ANALISIS DE MUESTRAS SOLICITADAS POR LA CARTA DE INVITACION

3. Como en la Carta de Invitación en su en su Anexo B, punto N° 7 se ha solicitado la muestra de los bienes conforme las Especificaciones Técnicas detalladas en el Anexo C de los bienes a ser adquiridos se procede al análisis de los mismos ítem por ítem:
   a. Se procede a descalificar la oferta del Oferente **TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ** en los ítems Nro. 1, 2 y 4 **Motivo**: no haber presentado una muestra del bien correspondiente a dicho ítem.

   b. Se procede a descalificar la oferta del Oferente **TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ** en el ítem N° 3 por no cumplir con las especificaciones técnicas. **Motivo**: tiene un cinto en la parte de atrás no solicitada ni especificada en las especificaciones técnicas detallada por la Convocante.

   c. Se procede a enviar una Nota de Requerimiento NCE N° 31/2018 solicitando el Desglose de Precios al Oferente **TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ,** con respecto al **Ítem N° 5 (Zapatón de Seguridad)**, dado que el precio ofertado se encuentra por el 34% por debajo del Precio Referencial de Mercado.
   Repuesta: Se ha recibido la respuesta del oferente en fecha 15/10/2018 en donde envía el desglose de sus precios, por lo que este Comité da por válida su oferta para la evaluación final.

   d. Se procede a descalificar la oferta del Oferente **UNIFORMES PY de Margarita Rodríguez**, en los ítems Nro. 1, 2, 3 y 4. **Motivo:** las muestras correspondientes no son gabardina pesada ni 100% algodón. El oferente no cotiza el Ítem N° 5 (zapatón de seguridad).

   e. Las muestras evaluadas del oferente **BIMBOLIN S.R.L.,** en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, **CUMPLEN** con lo detallado en las especificaciones técnicas del llamado por lo que su oferta es válida para la evaluación final.

   f. Las muestras de los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GARABATO de Mauricio Alfaro** en el **ítem N° 5 (Zapatón de Seguridad) CUMPLEN** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado por lo que sus ofertasson válidas para la evaluación final.

Luego de las evaluaciones de las muestras realizadas por el Comité de Evaluación, el Cuadro con los Bienes con los precios más bajos y que han cumplido con las especificaciones técnicas del llamado queda de la siguiente manera:

Ítem/ Lote	Descripción de los Bienes a ser Adquiridos	Oferente	Precio IVA Incluido
1	Chaqueta de trabajo mangas largas, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	BIMBOLIN S.R.L.	3.996.000
2	Pantalón de trabajo largo, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	BIMBOLIN S.R.L.	5.700.000
3	Chaqueta de trabajo mangas cortas, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	BIMBOLIN S.R.L.	1.900.000
4	Chaleco de Tela para Guardias de Seguridad, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	BIMBOLIN S.R.L.	552.000
5	Zapatón de Seguridad (el par) con punta de metal tipo industrial, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ	4.720.000

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

4. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación de los Documentos de Identidad de los socios, y condición del apoderado y/o representante legal del Oferente: **BIMBOLIN S.R.L., Sra. Iris G. Sánchez Ríos, con CI. 979.615, y TIENDA DIANA DE SERGIO BENÍTEZ con C.I. 3.684.989, en calidad de Representantes Legales y quienes han suscripto las ofertas respectivas.**
Las sociedades se encuentran plenamente habilitados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso de ser adjudicados para la adquisición de los servicios y/o bienes solicitados.
Así mismo hemos constatado fehacientemente que dichos oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en los documentos en estado **ACTIVO** en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) quedando constancia de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.-

5. Se deja suficiente constancia, que el PBC del llamado, se han establecido, a efecto de su análisis, lo siguiente:
Punto N° 18 – Anexo B del PBC:
Inc. c) <u>Capacidad Financiera</u>: ***no aplica.-***

Inc. d) <u>Capacidad Técnica</u>:
El Oferente **BIMBOLIN S.R.L.con RUC 80033428-0**, ha presentado los siguientes documentos:
- Declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
- Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.

El Oferente **Tienda Diana de Sergio Benítez con RUC 3684989-8**, ha presentado los siguientes documentos:
- Declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
- Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.

Inc. d) <u>Experiencia</u>:

El Oferente **BIMBOLIN S.R.L., con RUC 80033428-0**, ha presentado los siguientes documentos:
- Copia del contrato N° 11/17 con la Secretaria del Ambiente (SEAM) por la adquisición de textiles y calzados por Gs.185.080.000.
- Copia del Contrato N° 13/2016 con la Administración Nacional de Navegación y Puertos por la adquisición de uniformes para los funcionarios de la ANNP pro gs.54.265.500.

El Oferente **Tienda Diana de Sergio Benítez con RUC 3684989-8**, ha presentado los siguientes documentos:
- Ficha de Clientes conteniendo 5 (cinco) clientes por ventas de entre 20 MM a 85 MM por los años 2016 y 2017.

Se han verificado además mediante el RUC y la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes la antigüedad mínima de 2 (dos) años exigidos en la Carta de Invitación de dicho oferente y la misma información se ha corroborado con los registros de web de contrataciones públicas.

6. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (http://nomina.paraguay.gov.py/nomina/), hemos constatado que el representante legal de **BIMBOLIN S.R.L. la Sra. Iris G. Sánchez Ríos, con CI. 979.615, y Tienda Diana de Sergio Benítez, con C.I. 3.684.989,** representantes legales **(Poder de Representante en estado ACTIVO en el SIPE)**, **<u>CUMPLEN</u>** con todas la condiciones del PBC de llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". A continuación se detalla en estado del Oferente:

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
COMTE DE EVALUACION
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

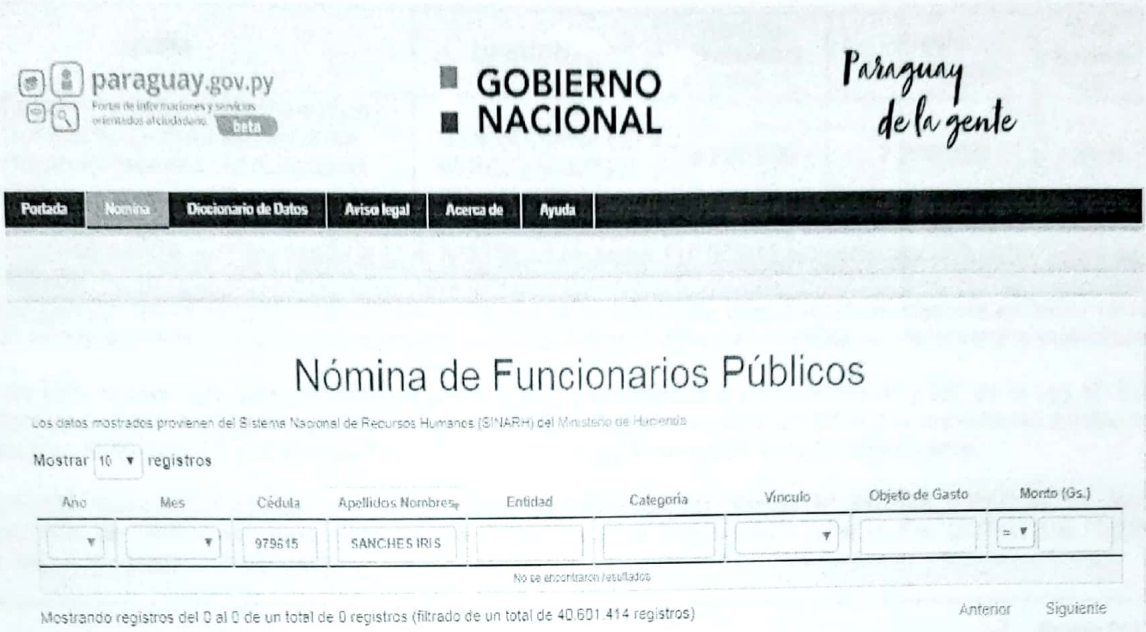

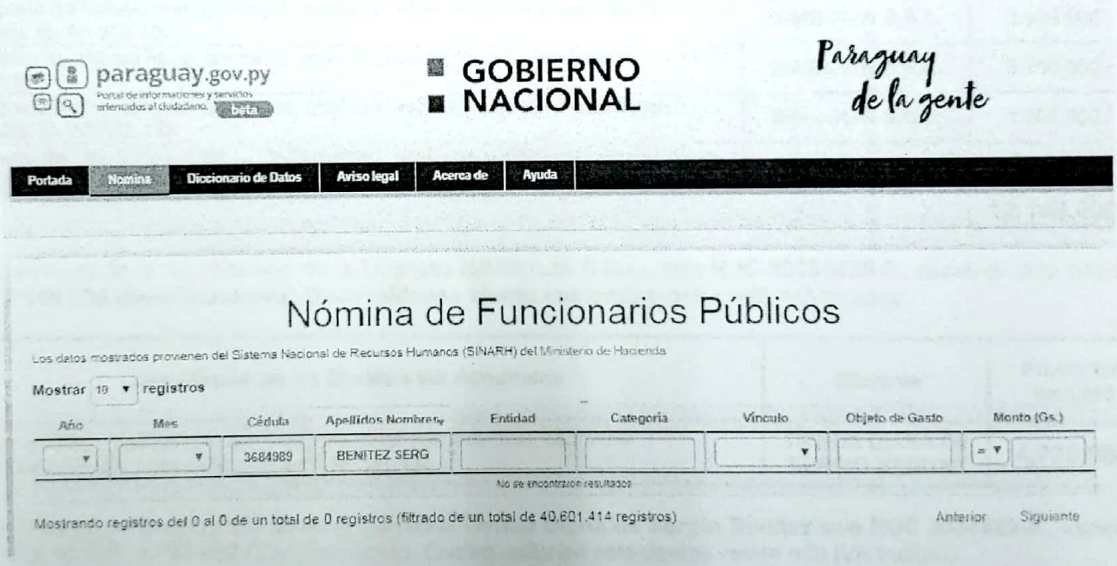

7. Se ha verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), en el Sistema de Información de Proveedores de Estado (SIPE), que los oferentes **BIMBOLIN S.R.L., con RUC 80033428-0 y Tienda Diana de Sergio Benítez, con RUC 3684989-8,** se encuentran en estado **ACTIVO** y **Habilitado** como Proveedor del Estado, a los efectos de esta evaluación. Los oferentes han presentado con su oferta, la constancia del SIPE.

8. Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial:

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesor Técnico Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner

ITEM	OFERENTE	PRECIO OFERTADO Gs.	Precio Referencial	% de Variación
N° 5 - Zapatón de Seguridad (el par) con punta de metal tipo industrial, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ	4.720.000	7.200.000	- 34 %

En consecuencia, se ha enviado la NCE N°31/2018 en fecha 11/10/2018 pidiendo una aclaración sobre su precio ofertado.

Respuesta: Se ha recepcionado dentro de los plazos establecidos, la respuesta del oferente en fecha 15/10/2018 en donde envía el desglose de sus precios, por lo que este Comité da por válida su oferta para la evaluación final.

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 8, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N°4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere:

ADJUDICAR, salvo mejor parecer, el **Procedimiento de Contratación Directa N° 24/2018 – PAC ID. N° 352.132 – "Adquisición de Uniformes para Personal de Servicios y de Seguridad"**, para la **FACULTAD DE FILOSOFÍA U.N.A**, según se detalla a continuación:

Ítem/ Lote	Descripción de los Bienes a ser Adquiridos	Oferente	Precio IVA Incluido
1	Chaqueta de trabajo mangas largas, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	**BIMBOLIN S.R.L.**	3.996.000
2	Pantalón de trabajo largo, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	**BIMBOLIN S.R.L.**	5.700.000
3	Chaqueta de trabajo mangas cortas, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	**BIMBOLIN S.R.L.**	1.900.000
4	Chaleco de Tela para Guardias de Seguridad, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	**BIMBOLIN S.R.L.**	552.000
			12.148.000

El monto máximo de la adjudicación de la Empresa **BIMBOLIN S.R.L., con RUC 80033428-0**., asciende a la suma total de **Gs. 12.148.000 (Son Guaraníes: Doce millones ciento cuarenta y ocho mil)** IVA Incluido.

Ítem/ Lote	Descripción de los Bienes a ser Adquiridos	Oferente	Precio IVA Incluido
5	Zapatón de Seguridad (el par) con punta de metal tipo industrial, conforme especificaciones técnicas del llamado ID. Nº 352.132	**TIENDA DIANA DE SERGIO BENITEZ**	**4.720.000**

El monto máximo de la adjudicación de la Empresa **Tienda Diana de Sergio Benítez con RUC 3684989-8**., asciende a la suma total de **GS. 4.720.000** (Son Guaraníes: Cuatro millones setecientos veinte mil) IVA Incluido.

Observación: Dichos Oferentes han sido recomendados por haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por haber presentado la oferta más baja.

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

C.P. Luis Centurión
Funcionario
Comité de Evaluación

Abg. Walter Mercedes Cáceres
Asesoría Jurídica

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Representante del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO COMITÉ DE EVALUACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner